ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	
		Pagina :	

INFORME DE GESTIÓN -SERVICIO SOCIAL CENTROS DE PROTECCIÓN

DATOS GENERALES

OPERADOR:	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR HOGAR CASA NOSTRA									
CONVENIO / CONTRATO No.	8423		**de:**	4	9	2.018	**PLAZO:**	273	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	4	09	2018	**FECHA DE TERMINACIÓN:**			3	06	2.019	
PERIODO DE INFORME:	01	12	2.018	**A:**	31	12	2.018	**No. Informe:**	4	
SUPERVISOR:	LUCAS CORREA MONTOYA			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÒN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÒN EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025

6.5 OBLIGACIONES DEL ASOCIADO

a.) **OBLIGACIONES GENERALES**

1.Aportar en especie a este convenio la suma de $262,452,303 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE)

1.Disponer de los recursos establecidos en el anexo técnico.

2.Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente

3 Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo,

4.Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio

5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de leyó por el representante legal que se encuentre al día en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARAGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.

6.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 Gestión ambiental.

7.Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

8.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por supervisor del convenio.

9.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de la ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

10. Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.

11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuan en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.

12. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.

13. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subas ociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá haceria directamente y el Asociado asumirá todos los costos que incurra por tal motivo.

14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.

15 Facilitar la labor del equipo de supervisión, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.
16 Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO
b.) ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
1.Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.
2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico, Así mismo realizar monitoreo del -PAIIN- de acuerdo a los lineamientos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.
3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Integral Individual –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por supervisor del convenio.
4.Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS
5.Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.
6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo
7 Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4.
8.Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.
9.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento a cada persona mayor, el cual estará liderado parel área de enfermería
10 Realizar como mínimo una (1) salica recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1
11 Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.51 Atención Integral para el Desarrollo Humano-Eje de atención familia.
c.) NUTRICION Y ALIMENTACION
1. Brindar el servicio de alimentación de acuerdo con la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico. .
2 Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad establecidos en el presente anexo técnico.
3.Garantizar el suministro de Dietas Terapéuticas acordes a las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
4.Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servicio y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
5.Garantizar los insumos, equipo, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación , descritos en el presente anexo.
6.Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.
7.Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuenta con la constancia vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentoso su equivalente según Resolución 2674 de 2013 de acuerdo con la normatividad vigente.
8.Garantizar que los equipos de medición adecuados para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el presente anexo.
9.Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2.
10.Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.
11.Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4
12.Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemáticamente y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
13. Las demás establecidas en el anexo técnico.

d.) GESTIÓN AMBIENTAL
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
3.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano , de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.
e) AMBIENTES ADECUDOS Y SEGUROS
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
2.Garantizar que el servicio de atención a personas mayores se preste en -los inmueble(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.
3.Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido presente anexo técnico..
4.Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.
5.Suministrar los elementos de aseo de uso personal a todos los beneficiarios, con las características y heroicidad establecida en el numeral 4.2.2.
6.Disponer en cada Centro de Protección Social un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta los establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que lo derogue o modifique.
7.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio
8.Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con o establecido en el numeral 4.3.2.
9.Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del presente anexo técnico .
10. Garantizar el servicio de Vigilancia en los términos establecidos en el presente anexo técnico y la normatividad vigente
11. Garantizar el pago de los servicios públicos en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico (cuando aplique)
12. Garantizar el vestuario en los términos descrito en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico.
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.
17. Las demás establecidas en el anexo técnico.
f.) TALENTO HUMANO
1.Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.
2.Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.
3.Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
4.Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.
5. Las demás establecidas en el anexo técnico.
g.) GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico.
2.Realizar los reportes de novedades mensuales manteniendo la base datos de la población actualizada.

3.Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos ,novedades, ubicaciones, y traslados que se requieran con la población institucionalizada(previo estudio).
4.Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones para la prestación del servicio.
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores diferentes actividades que se requieran.
6.Grantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.
7.Las demás inherentes al objeto y naturaleza del convenio
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
OBLIGACIONES GENERALES OBLIGACIONES DEL ASOCIADO
1.El aporte del OPERADOR hace un aporte en el mes de Diciembre en costos fijos $10,274,099 y componente nutricional $16,354,455
1. El operador dispone de los recursos establecidos en el anexo técnico
2.Los valores correspondientes al personal se cancelan dando estricto cumplimiento a la estructura de costo de la SDIS , se realiza el pago de Nomina y prima al recurso humano de acuerdo a lo establecido, con el fin de garantizar la prestación del servicio, se anexa pago de nomina y prima de Casa Nostra de 73 personas por valor de $125,709,075 realizada por transferencia el 18 de Diciembre de 2018.
3.Toda la documentación requerida para la iniciación del convenio fue entregada la Secretaria de Integración Social.
4.El Acta de Inicio convenio 8423 fue firmada y entregada a la Secretaria de Integración Social el 04 de Septiembre de 2018
5. Se adjunta el pago de la planilla de seguridad social por el periodo Diciembre de 2018 No.32218002 por valor de $33,572,400 cancelada el 04 de Enero de 2019.
6. De acuerdo al anexo técnico 8423, la coordinación continúan respondiendo por los documentos tanto físicos como magnéticos, registros, elaborados y entregados frente a la ejecución del convenio, estos reposan en las respectivos dependencias y en coordinación con el apoyo del técnico en gestión documental.
7. El Hogar cuenta con todas las garantías vigentes, de acuerdo al tiempo pactado para el convenio, al igual que se tiene en cuenta las observaciones y modificaciones, presentadas a lo largo del mismo, especialmente por parte de los supervisores y el equipo de apoyo.
8. En el mes de Diciembre se reciben las visitas de los supervisores de la siguiente manera: área psicosocial, terapia ocupacional, fisioterapia, artes, gerontologia y enfermería el día 11 de Diciembre y gestión ambiental el dia: 28 de Diciembredonde se sugiere continuar con la consecución de los materiales y elementos que se requieren desde las diferentes áreas. **(Ver CD#2 Carpeta administrativa, sub carpeta reuniones SDIS).**
9. Durante el mes de Diciembre no se realizaron reuniones por parte de Secretaria de Integración Social.
10. De acuerdo al convenio y como lo solicita el anexo técnico N° 8423- 18, se presentan en tiempos acordados los informes requeridos cualitativos como cuantitativos entre los cuales están: informe de gestión mensual, entrega de kit de aseo a personas mayores, listado actualizado de las personas mayores modalidad severa actualizado e informe de metafísica, tanto físicos como virtuales, al igual que el hogar siempre esta presto con la mayor disposición y respeto para dar respuesta a lo solicitado, de acuerdo a necesidad.
11. No aplica por que no se han presentado acciones que causen perjuicio a la administración o terceros en los términos de la ley 80 de 19993
12. No aplica en este periodo ya que no se presentaron acciones a terceros por parte del asociado.
13. No aplica no se presentaron acciones ni reclamaciones contra la secretaria que deba responder al asociado durante el periodo.
14. Al asociado esta siempre a disposición de autorizar a la SDIS a los procesos necesarios para dar cumplimiento a la defensa de sus derechos
15. Desde el Hogar Casa Nostra, se esta presto a recibir las supervisiones dadas por la Secretaria Distrital de Integración Social o cualquiera de sus profesionales, presentado la documentación solicitada por ellos de manera clara, oportuna y eficaz, facilitando la labor de supervisión y seguimiento dando cumplimiento del convenio actual 8423/18.(**Ver CD#2 Carpeta administrativa, sub carpeta reuniones SDIS)**
16. De acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico se cumple en el mes de Diciembre con todas las obligaciones establecidos (**Ver CD#2,carpeta administrativa, sub carpeta reuniones SDIS).**
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

b.) ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

1. De acuerdo a lo señalado en el anexo técnico y en los estudios previos, en el hogar se han desarrollado las actividades, procesos y procedimientos necesarios para prestar el servicio a las personas mayores, cumpliendo con las actividades desde las diferentes áreas de la siguiente manera: Gerontología: Tiempos para recordar: 2, Viva mi vejez: 2, Desmitificación de proceso de envejecimiento y vejez:1 (Ver CD#2 Carpeta Plan de atención integral, sub carpeta Gerontología), Artes: viajeros musicales: 8 actividades, pintando ando: 3, submarino amarillo: 3 actividades.(Ver CD#2 Carpeta Plan de atención Integral, sub carpeta Artes).Fisioterapia: ejercitando mi cuerpo: 10,caminata asistida: 19,cambios de posición: 31, taller deportivo: 1, caminata extramural: 1, estimulación multisensorial: 1 (Ver CD#2 Carpeta Plan de atención integral, sub carpeta Fisioterapia), Trabajo Social: 7 encuentros intergeneracionales (Ver CD#2 Carpeta Plan de atención integral, sub carpeta Trabajo Social), Psicología: mantenimiento cognitivo: 1, sexualidad: 1, taller de buen trato: 1(Ver CD#2 Carpeta Plan de Atención Integral, sub Carpeta Psicología),

2. Durante el mes de Diciembre con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el anexo 8423/18, se realizaron 3 monitoreos al Plan de Atención Individual PAIIN y una formulación al PAIIN de la persona mayor Maria del Transito Montaño, de los adultos mayores institucionalizados en el Hogar. **(Ver CD # 2 carpeta Plan de Atención Integral subcarpeta PAIIN).**

3. Se cuenta con el aval del Plan de atención integral Individual desde el día 30 de octubre de 2018. **(Ver carpeta Plan de atención integral, sub carpeta Gerontología).**

4. Durante el mes de Diciembre se realizaron 33 intervenciones por cada área, dando cumplimiento al anexo técnico del convenio 84-23 Nutrición: 33 intervenciones o seguimientos, Trabajo social: 33, Terapia ocupacional: 33, Psicología: 33, artes: 33, Fisioterapia: 33, Gerontología: 33.

5. El 01 de Enero se envía informe donde se reporta que no se presentaron durante el mes, casos susceptibles de egreso.**(CD#2 Carpeta Plan de atención integral,sub carpeta trabajo social).**

6. El 06 de Diciembre se realizo la actividad sobre pactos de convivencia, liderada por el área de psicología. **(Ver CD#2, Carpeta Plan Atención integral, sub carpeta psicología).**

7. La institución a la fecha cuenta con Sala de computo donde hay 02 computadores con internet para las personas mayores, los cuales no se usaron durante el mes de Diciembre. **(Ver CD 2 # 3 Carpeta Plan Atención Integral, sub carpeta Terapia ocupacional).** De igual manera se cuenta con el servicio celular y se realizan llamadas a las personas mayores con sus familias a necesidad, adicionalmente se cuenta con periódicos, libros, revistas, televisión y video Beam, para la proyección de películas y videos. **(Ver CD#2 Carpeta Plan de Atención Integral, sub carpeta terapia ocupacional)**

8. Durante el mes de Diciembre se realizo seguimiento a al caso de la persona mayor Guillermina Niño, por deficiente atencion en el hospital de Meissen, . **(Ver CD# 2 Carpeta plan de atención integral, Sub carpeta trabajo social).** Desde el área de Enfermería en el mes de Noviembre se reportan las siguientes valoraciones y citas medicas: Medicina general del Hogar: 100, Psiquiatría del Hogar: 24, Laboratorios: 7, Crónicos:1, M.G Abram Lincon: 4, Taller Crónicos: 3, Cambio de Sonda: 3, Nefrologia: 1, Imágenes diagnosticas: 1, Nutrición: 1, Clinica Barraquel: 3, Diálisis: 72, IPS asistencia: 1,Clinica Barraquel: 3, Hematologia: 1**(Ver CD# 2, Carpeta Plan de atención integral subcarpeta Enfermería).**

9. En enfermería se cuenta con 100 planes de cuidado de las personas mayores, evidenciados por parte del Supervisor del área de Enfermería y dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en el anexo técnico. **(Ver CD# 2, Carpeta Plan de atención integral subcarpeta Enfermería).**

10. Se realiza la primera actividad Lúdico Recreativa el 20 de Diciembre de 2018, la cual fue avalada el día 14 de Diciembre, esta actividad se titulo sueño de navidad y se conto con, obra de teatro, menú especial durante el día, presentación de coro de navidad, noche de paz y burrito sabanero, además se realiza viejoteca y ambientación especial con luces y confeti, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la propuesta.**(Ver CD# 2 carpeta administrativa, Sub carpeta mantenimiento)**

11. La reunión de familia se desarrollo el día 22 de Diciembre, en la cual se realizo la celebración de Navidad . **(Ver CD#2 Carpeta Plan de atención integral, sub carpeta trabajo social)**

C. NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

1. El servicio de alimentación cumple con todos los lineamientos dados por la Subdirección para la Vejez y la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, implementando los procedimientos, instructivos y formatos establecidos por el equipo técnico. Se manejan los formatos de minuta patrón, ciclo de menús y análisis cuantitativo diario para cubrir las necesidades nutricionales de las personas mayores, éstos están en construcción; fue enviada la última corrección el día 6/12/2018 al equipo técnico para su aval, se sigue aun con la minuta avalada anteriormente. Esta a su vez se controla a través del diligenciamiento diario o según cronograma, de los formatos de requisición de alimentos, recepción de materias primas, documentación de concepto sanitario del proveedor de alimentos, control de temperaturas de almacenamiento, rotulado, control peps, control de alimentos preparados (proceso de producción), prueba organoléptica y control de ingesta a las personas mayores en los 5 tiempos de comida ofrecidos. Diariamente se evalúan las condiciones higiénico sanitarias del servicio de alimentos a través de las listas de chequeo de limpieza, desinfección y aplicando las correspondientes acciones correctivas. Los alimentos son preparados y ofrecidos por personas idóneas y capacitadas para desempeñar sus labores a cabalidad, teniendo al día sus respectivos carnets de manipuladores de alimentos y exámenes médicos. En el mes de Diciembre se continua administrando una alimentación completa y balanceada a 100 personas mayores, alimentación a su vez adaptada a las diferentes patologías presentadas. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 1)**

2. Se diligencian los formatos diariamente o según cronograma relacionados con éste apartado: los días miércoles se hace la requisición de alimentos semanal de acuerdo a la minuta avalada, al área administrativa del hogar; con un proveedor de fruver y cárnicos con un concepto sanitario favorable actualizado 21/09/18 y un concepto sanitario del vehículo de transporte de alimentos actualizado 09/02/18. Los días miércoles y los jueves se hace recepción de materias primas, fruver y cárnicos; se diligencia el formato de recepción de materias primas, haciendo checo a las características de calidad e inocuidad (incluyendo control de temperaturas) esperadas según las fichas técnicas de cada alimento. Se realiza rotulación de alimentos con base en los peps y se almacenan según sus características para mantenimiento de la cadena de BPM. Se preparan los alimentos por personal cualificado, basados en la minuta, cuidando con esmero sus características organolépticas, se diligencia el formato de alimentos preparados. Se hace supervisión al proceso de servido, cuidando la cantidad y presentación de los alimentos; teniendo en cuenta la utilización de elementos de protección por el personal de cocina y enfermería. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 2)**
3. El Manual Institucional de Dietas terapéuticas fue enviado y compartido a la referente técnica el día 12/12/2018iado en el mes de Diciembre. Éste especifica las modificaciones y objetivos de las diferentes modificaciones que se hacen a la alimentación de las personas mayores según condición nutricional y de salud actual. Se mantienen actualizadas las listas de dietas terapéuticas de las (100) personas mayores, (48) Refrigerios Nocturnos y (35) complementos nutricionales. Se publican en el área de servicio y distribución de alimentos las listas de dietas especiales o modificadas según patologías de las personas mayores **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 3)**
4. El hogar cuenta con el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura sobre alimentos esta en proceso de actualización para ser enviado a la asistente técnica de la SDIS para su aprobación; se implementan sin embargo los protocolos avalados por la SDIS, encontrados en los mapas de procesos. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 4)**
5. La Institución cuenta con los elementos y utensilios necesarios que garanticen la prestación del servicio de alimentación a la población (utensilios de cocina). La alimentación es ofrecida diariamente en menaje de acero inoxidable (cucharas, platos de sopa, platos pandos, pocillos de bebidas calientes) y vasos de jugo en material plástico. No se utiliza material desechable. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 5)**
6. Para el periodo de Diciembre de 2018 se garantiza la dotación al personal de cocina, uniforme de color claro, gorro, tapabocas, calzado antideslizante. En este mes no corresponde entrega de dotación. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 6)**
7. El personal del servicio de alimentos y servicios generales cuentan con carnet de manipulación de alimentos vigente de acuerdo a la normatividad, con respecto al personal operario de cocina y de servicios generales se encuentran al día con los exámenes médicos actualizados **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 7)**
8. Durante el periodo de Diciembre, en el hogar se cuenta con tallímetro fijo, adipómetro, báscula digital de plataforma para toma de peso de personas mayores severas compartida con el área de cocina. Implementos debidamente calibrados para la correspondiente toma de datos antropométricos a las personas mayores. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 8)**
9. Durante el mes de Diciembre en el área de nutrición se continuó con la normalización del estado nutricional de las persona mayores, mediante la determinación del estado nutricional, elaboración del plan alimentario individual y su respectivo seguimiento y evaluación diaria del comportamiento alimentario. Se realizan (1) evaluación de ingreso a persona mayor nueva en el CPS se realizan; se realizan (33) valoraciones nutricionales de seguimiento, dando cumplimiento a lo establecido en los anexos técnicos. Se realiza vigilancia alimentaria y nutricional a todas las personas mayores en los cinco (5) tiempos de comida y control de ingesta con el respectivo registro en cuaderno de control de ingesta y novedades en comedor que reposa en el hogar. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 9)**
10. Desde el área de Nutrición se envió el 31 de Octubre los reportes trimestrales de evaluación del estado nutricional, tercer trimestre de 2018. Dando cumplimiento a las fechas establecidas en el anexo técnico. **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 10)**
11. En el mes de Diciembre se realizaron capacitaciones desde el área de nutrición donde se abordo estilos de vida y pautas saludables, club de Diabetes Mellitus tipo 2, con las personas mayores el día 28/12/2018. El día 12/12/2018 se hace envió de la estrategia IEC de nutrición para el Hogar Casa Nostra a la referente técnica de la SDIS. Se realizó capacitación en BPM Servido y distribución de alimentos el día 27/12/2018 con el personal operario de cocina **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 11)**
12. Durante el mes de Diciembre se diligenciaron y aplicaron de manera oportuna los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio de alimentos; dando cuenta del registro, consolidación y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores. Se diligenciaron formatos de control de temperaturas de almacenamiento, productos preparados, chequeo de limpieza y desinfección de las diferentes áreas del servicio, chequeo al personal de cocina, chequeo de lavado de manos, hermeticidad de espacios (realizado por el área de Gestión ambiental). **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 12)**
13. Se continúa con el plan de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, dando cumplimiento a las 10 Horas mínimas anuales establecidas en el anexo. Se realiza capacitación sobre Servido y distribución de alimentos; al personal de cocina el día 27/12/2018. Se lideraron y supervisaron las actuaciones establecidas en los diferentes programas del Plan de Saneamiento Básico en el área de servicio de alimentos; estableciendo frecuencias y responsables; verificando también procesos a través del diligenciamiento de los respectivos formatos **(Ver CD #2 carpeta Nutrición y Alimentación, sub carpeta Obligación Técnica 2, Obligación Técnica 11)**
D. GESTIÓN AMBIENTAL
1.Se realiza actualización de Plan de Saneamiento y formatos de Rutas de Recolección de residuos Ordinarios y Residuos Hospitalarios, reunión del grupo gagas el día 28 de Diciembre al igual que cumplimiento al Plan de acción interno en el aprovechamiento de residuos sólidos y el manejo integral de residuos hospitalarios y similares Manejo de Residuos peligrosos y los formatos establecidos por la secretaria al igual que los programas de Uso eficiente y ahorro de agua (Reparación y mantenimiento de sistemas hidrosanitarios) realizada el día 12 de Diciembre, energía y papel (Sub carpeta Piga).

2.Las estrategias implementadas para el mes de Diciembre de 2018 desde el área de Gestión Ambiental en el Hogar Casa Nostra, mediante capacitación de Piga y Políticas del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Integración Social al talento humano del centro realizada el día 27 de Diciembre, la cual permite el cumplimiento del plan institucional de gestión ambiental, como finalidad permitirle a los colaboradores generar acciones encaminadas a buenas prácticas al interior del hogar, Con respecto al tema de los Residuos Hospitalarios, se realiza a diario el formato RH1 -FOR-BS-053, Se realiza en el caso del PAIPAERS, el formato FOR BS-009 Formato de Registro, medición y control de Residuos Entregados, el formato FOR-BS-010 Formato Certificado de Recolección de Residuos Sólidos. (sub carpeta PIGA)
De acuerdo con el plan de saneamiento, se tiene en cuenta que durante el mes de Diciembre de 2018 se implementa y diligencia la lista de Chequeo de verificación de Limpieza y desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, además de limpieza y desinfección de Habitaciones (Paredes, techos, Ventanas, Puertas, Baños) por pisos, comedor, Áreas comunes. Formato registro control de plagas FOR-PSS-069, control de insectos rastreros y voladores, desinfección bacteriana realizado el día 13 de Diciembre por la empresa J.J Fumigaciones, Limpieza y mantenimiento de trampa de grasas realizada el día 13 de Diciembre, control de Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento de Agua realizada los días 15 y 17 de Diciembre por la empresa J.J Fumigaciones Formato FOR-PSS-064. Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 realizada el día 26 de Diciembre Inspección del manejo de elementos en desuso, Embalajes y Empaques FOR-PSS-O67 realizada el día 26 de Diciembre (Sub carpeta Saneamiento Básico)

3.Se realiza con personas mayores Jornada de Mantenimiento de la huerta del hogar, con la participación de Sub red sur de la Secretaria Distrital de Ambiente, jardín Botánico, Red ambiental de mujeres de Tunjuelito, y Persona Mayor encargada de la huerta; en aras del fortalecimiento de buenas prácticas ambientales, jornadas realizada el día 20 de Diciembre. Capacitación a todo el talento humano del Hogar las cuales estuvieron enfocadas a el refuerzo de conocimientos en el PIGA y Políticas del sistema integrado de Gestión de la Secretaria de Integración Social realizada el día 27 de Diciembre. (Sub carpeta Piga)

E. AMBIENTES ADECUDOS Y SEGUROS

1. El hogar da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente ambientes adecuados y seguros en el hogar a través de la revisión y mantenimiento permanente de la infraestructura de los mismos. (**Ver CD#2 carpeta administrativa, sub carpeta mantenimiento).**

2. El hogar presta el servicio de atención integral a personas mayores en el inmueble, avalado por la Secretaria distrital de Integración Social, subdirección de Planta Física en el mes de Agosto de 2018.(No se cuenta con soporte, debido a que en dicha visita no se dejo el aval por escrito).

. El hogar cuenta con la infraestructura y las instalaciones idóneas y adecuadas desde el manejo de barreras arquitectónicas con la facilidad para desplazamientos al interior de las mismas, al igual que los espacios para las diferentes áreas de atención. En la actualidad el hogar cuenta con el documento emitido por la secretaria distrital de planeación donde costa que el predio no se encuentra en zona de riesgo y amenaza.

4. En la institución se cuenta con los elementos y mobiliarios necesarios para la comodidad de las personas mayores, se esta en espera de completar dotación de algunos elementos. **(Ver CD#2, Carpeta administrativa sub carpeta mantenimiento).**

5. La institución hace entrega de 100 Kits de Aseo a las personas mayores el día 06 de Diciembre, contando con las características necesarias como son cepillo de dientes, crema dental, vaso, jabón , desodorante, crema corporal, maquina de afeitar, papel higiénico peinilla, shampoo, corta uñas, talco y lima. (**Ver CD 2, Carpeta plan de Atención Integral, Subcarpeta Terapia Ocupacional).**

6. El Hogar cuenta con Botiquín tipo B ubicado en capilla de la institución para mejor ubicación y desplazamiento ante una emergencia. **(Ver CD#2 Carpeta administrativa, sub carpeta ambientes adecuados y seguros)**

7. La institución cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias actualizado, el cual se envió en el primer mes de ejecución del convenio 8423 -18, además se socializo, se actualizo el comité de emergencias y las funciones correspondientes a cada cargo el día 04 de octubre. **(Ver CD#2 Carpeta administrativa, sub carpeta ambientes adecuados y seguros).**

8. Se cuenta con Concepto Técnico de Bomberos favorable N° CT- N° 2017 - 233 Fecha de vigencia 19/01/2018 a 18/01/2019.**(Ver CD#2, Carpeta administrativa, sub carpeta ambientes adecuados y seguros)**

9. La institución cuenta con los protocolos de seguridad establecidos: protocolo de actividades cotidianas, protocolo de casos fortuitos, protocolo de caso de ncia y sospecha, protocolo de prevención de accidentes. Los cuales fueron aprobados el día 30 de Noviembre por el Ingeniero Yeison Gomez y alizados el día 27 de Diciembre. **(Ver CD#2 Carpeta Plan de Atención Integral, sub carpeta trabajo social).**

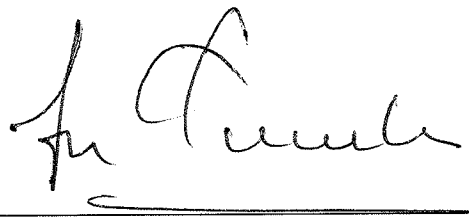
10. La institución de acuerdo al convenio 8423/18 cuenta con los servicios de vigilancia de la empresa TALENTOS EN SEGURIDAD LTDA. NIT. 900.352238-0, los cuales prestan los servicios los siete días de la semana por 24 horas, actividad que realizan con rotación doce horas para 3 funcionarios. **(Ver CD# 2 Carpeta Administrativa subcarpeta ambientes seguros y adecuados).**

11. La institución garantiza la totalidad de pagos de los servicios públicos a la fecha. Pagando de esta manera mensualmente: agua, Luz, Gas, Internet entre otros. (Esta obligación se soporta desde el área financiera)

12. La Institución realiza la entrega de la dotación a las personas mayores el 12 de Diciembre de 2018. **(Ver CD#2 Carpeta Administrativa)**

13. En el mes de Diciembre la institución realiza entrega de todos los elementos de aseo institucional necesarios para mantener en optimas condiciones de limpieza y higiene todas las instalaciones de la institución. **(Ver CD#2 Carpeta Administrativa, sub carpeta ambientes adecuados y seguros)**

14. La institución garantiza la entrega del kit de aseo el día 06 de Diciembre, a todos las personas mayores. **(Ver CD# 2, Carpeta plan de atención integral, sub carpeta terapia ocupacional)**
15. En la institución se cuenta con suministros para realización de actividades y talleres con las personas mayores, esta en proceso completar dichas dotaciones para dar cumplimiento a lo requerido en el convenio 8423/18. **(Ver CD#2 carpeta administrativa, sub carpeta ambientes adecuados y seguros)**
16. La institución a la fecha cuenta con gran parte de los elementos requeridos, se esta a la espera para la adquisición de elementos faltantes para dar cumplimiento total a lo requerido en el anexo técnico.**(Ver CD#2 Carpeta administrativa, sub carpeta ambientes adecuados y seguros)**
17. Se cumple con las demás actividades establecidas en el anexo tecnico,para dar cumplimiento a lo establecido, como: gestión de recursos para actividades con las personas mayores, elementos relacionados con terapia ocupacional y consecución de vestuario para dar cumplimiento a la entrega de dotación.
F. TALENTO HUMANO
1.La institución cuenta con personal requerido para brindar una atención integral a las personas mayores, la cual fue avalada por Secretaria de Integración Social el día siguiente a la suscripción del acta: 36 auxiliares de enfermería, servicios generales:10, auxiliares de cocina 4, terapeuta ocupacional 1, trabajo social 1, psicólogo 1, nutricionista 1, enfermera jefe 1, gerontóloga 1, profesional en artes 1, fisioterapeuta 1, gestión ambiental 1, técnica en archivo 1, regente de farmacia 1, auxiliares de terapia ocupacional 1. **(Ver CD#2 Carpeta Administrativa, sub carpeta talento humano)**
2. En el mes de Diciembre la Doctora Cindy Sánchez avala hojas de vida de: Auxiliar ce archivo Gina Puentes el día 28 de Diciembre y del Jefe de enfermería Pedro Nel Rodriguez el día 14 de Diciembre.
3. Durante el mes de Diciembre se presentaron los siguientes novedades respecto al talento humano: Del 01 al 31 de Diciembre, no hubo personal para el cargo de técnico en archivo. Astrid Marcela Ojeda, quien renuncio el 21 de noviembre, no fue reemplazada..Diana Rocio Rojo Yepres, auxiliar de enfermería, ingreso el 3 de diciembre, para reemplazo de vacaciones de Nallive Cordoba y Miryam Valdiri.Ingresa el 18 de diciembre Pedro Nel Rodriguez Saenz, en el cargo del profesional de enfermería en reemplazo de Ana Viviana Valbuena Cordero, quien renuncio el 10 de diciembre.
4. A la fecha la institución se encuentra a paz y salvo con los pagos de honorarios y prestaciones de acuerdo a la ley vigente.
5.En Diciembre se realizan las demás actividades con relación al talento humano, tales como: convocatorias, entrevistas, inducción y reinduccion al talento humano. **(Ver CD#2, Carpeta administrativa, sub carpeta talento humano).**
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1.Se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral gestión administrativa, cumpliendo con los informes relacionados con: ingresos, egresos de las personas mayores, traslados, listado de novedades, gestiones interinstitucionales **(Ver CD#2 Carpeta Plan de Atención Integral, Sub carpeta Trabajo Social).**
2. Durante el mes de Diciembre, se presentaron las siguientes novedades por hospitalización con Personas mayores: Israel Villalobos, Guillermina Niño, Adelaida Lopez y Luz Marina Zapata. **(Ver CD# 2 Carpeta Plan de atención Integral subcarpeta Trabajo Social).**
3. Durante el mes de Diciembre trabajo Social coordina los siguientes procedimientos: 01 ingreso de centro de Proteccion Social (Aguilera Gonzales Jesus) por traslado del señor Juan Crisostomo Achuri el dia 14 de Diciembre a Centro de Proteccion Bello Horizonte.
4. Desde el área de Trabajo Social, se realiza gestiones interinstitucionales con las Unidades Renales, Cardio infantil, San Carlos, Tunal y Kenedy para conocer modificacion de turnos en las festividades navideñas, compañia de teatro, Policia Metropolitana, grupo de danzas, compañia de coro.. **(Ver CD#2 Carpeta plan de atención integral, sub carpeta trabajo social).**
5. Se cuenta con (1) camioneta marca MITSUBISHI de placas COC911, con fecha de vencimiento del SOAT 16 de mayo de 2019 , con póliza de ASEGURADORA SOLIDARIA N° 310-40-994000007865 ANEXO 5 / 01/06/2019, el conductor señor Sebastián Pérez con cédula N° 1.013.648.794, con licencia de conducción vigente hasta Agosto 07 de 2021. Se presta servicio de Transporte a las personas mayores cumpliendo para el mes de Octubre: citas médicas, terapias físicas y diálisis de las personas Mayores. **(Ver CD#2 Carpeta Administrativa, sub carpeta mantenimiento).**
6. De acuerdo a lo establecido en el convenio 8423 se tiene la póliza con la Funeraria RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S.AS, NIT 800.192.105.1.**(Ver CD#2 Carpeta Administrativa).**
7. Desde la coordinación se atiende las sugerencias, recomendaciones e indicaciones dadas por el supervisor del convenio para dar cabal cumplimiento al mismo, esto se soporta en las supervisiones realizadas en el mes de Diciembre. **(Ver CD#2 Carpeta administrativa, sub carpeta reuniones SDIS).**

Firma: 
Representante Legal : JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO
Documento de Identificación 79.143.427 DE BOGOTÀ

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO INFORME PAI	Código:	
	Versión:	
	Fecha :	
	Página :	1

DATOS GENERALES

OPERADOR:	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR- "CASA NOSTRA"						
CONVENIO / CONTRATONo.	CONVENIO 8423			**DE:**	2018		
SEDE:	**HOGAR CASA NOSTRA**						
	01	12	2018	**HASTA**	31	12	2018
SUPERVISOR:	LUCAS CORREA			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A PERSONAS MAYORES CON 60 AÑOS O MÁS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA , FAMILIAR Y DE SALUD QUE PRESENTEN CONDICIÓN DE DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA; MEDIANTE ACCIONES DE ORDEN INTERDISCIPLINAR CENTRADAS EN LA PERSONA, QUE PROMUEVAN LA POTENCIALIZACIÓN DE CAPACIDADES, APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BOGOTA D.C. 2010-2025"

LÍNEAS DE ATENCIÓN	META PROGRAMADA - ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES	# DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y # DE PERSONAS PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES
LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD	TERAPIA OCUPACIONAL: Actividad Cognitiva.	Actividad #1: (9) Personas mayores Actividad # 2 (49) Personas mayores, terapeuta ocupacional, talleristas.	1. Se realiza la actividad dando continuidad a conocimientos previos de las personas mayores y reforzando aquellos temas de interés de los mismos como, operaciones matemáticas, dictados, planas, refuerzo de escritura, juegos didácticos. como rompecabezas, tenga, juegos de mesa como ajedrez, parqués, dominó, y cartas que estimulen la atención, memoria, observación, concentración . 2. Utilizando las TIC (Tecnologías Informáticas de comunicación), proyección de documentales, recordar es vivir, temas de interés de las personas mayores.	Listados de asistencia, registro fotográfico en el drive de cnprofesionales@gmail.com.
	TERAPIA OCUPACIONAL: Actividad Motriz.	(50) Personas mayores.	De acuerdo a sus habilidades motrices, destrezas, gustos y conocimiento de las actividades, se obtienen productos realizado en los talleres, pintura, dibujos, tejidos en malla, telar, fon, y material reciclable.	Listados de asistencia, registro fotográfico en el drive de cnprofesionales@gmail.com.
	TERAPIA OCUPACIONAL: Manejando el compa: Fortalecimiento de autoestima, procesos mentales, coordinación motricidad fina.	1 Persona mayor / 3 sesiones.	Por medio de procesos gerogógicos se familiarizan en el manejo del computador como medio tecnológico y herramienta de comunicación fortaleciendo procesos mentales, motricidad, relaciones interpersonales, y de comunicación, seguimiento de instrucciones, racionamiento. de las personas mayores que participan de la misma.	Listados de asistencia y soporte fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com y acta.
	ARTES: VIAJEROS MUSICALES.	85 Personas mayores / 8 Actividades.	Convocatoria en los diversos espacios del hogar, el taller es un recorrido de reminiscencias y experiencias de vida por medio del canto colectivo, mediante la interpretación vocal y acompañada por guitarra, teclado y percusión menor. El taller fomenta las relaciones interpersonales, comparte experiencias y potencia la memoria, el lenguaje y la capacidad expresiva de comunicación. Invita a integrarse y participar en los diversos eventos culturales e institucionales. Actividades desarrolladas con las personas mayores: día de las velitas y rosario, ensayos para eucaristía y misa el día 16, novenas navideñas, evento navideño institucional día 20, apoyo interdisciplinar en los cumpleaños del mes y rockola musical.	Listados de asistencia y soporte fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com.
	PINTANDO ANDO.	9 Personas mayores / 3 Actividades.	A partir de bocetos gráficos, este taller se propone en primer término la libre expresión de su representación visual, por medio de órdenes sencillas de motricidad fina y memoria inmediata. Aborda elementos de Percepción: color, tamaño, posición espacial, detalles, líneas y bordes. La actividad incentiva las capacidades motoras, espaciales, de atención y concentración, estimulando la capacidad creativa y expresiva de los procesos visuales propuestos. Actividades desarrolladas: se continuo proceso con figuras alusivas a la navidad y temas de libre expresión. Estos trabajos se realizaron sobre cartón piedra, cartulina y cartón paja, utilizando lápices de colores, pinceles, vinilos y óleos.	Listados de asistencia y soporte fotográfico en drive cnpr

	GERONTOLOGIA:TIEMPOS PARA RECORDAR	52 Personas mayores / 2 Actividades.	Se convocan las personas mayores a participar, los talleres se desarrollan de forma interactiva mediante lecturas, diálogos de adivinanzas, refranes e historias propiciando la evocación de sus raíces regionales, y recuerdos familiares ligados a su historia de vida. Se propicia un ambiente en el cual se logre tr ar habilidades cognitivas, mentales, la socialización y la expresión verbal, logrando su atención y enfatizando en la dis nación de temas a tratar.	Listados de asistencia y soporte fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com y acta.
	TERAPIA OCUPACIONAL: Cine: Fortalecimiento de procesos cognitivos como: atención, memoria, lenguaje, razonamiento, percepción y orientación.	64 Personas mayores. / 4 sesiones.	Proyección de películas, apoyando el fortalecimiento de concentración y atención, además de expresión de sentimientos ya que surgen narrativas relacionadas con la película, lo que logra centrar los procesos cognitivos en la actividad realizada.	Listados de asistencia y Soporte fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com y acta.
MOVILIZANDO CAPACIDADES	TERAPIA OCUPACIONAL: . Mantener las habilidades de acuerdo a gustos, intereses y conocimiento de la personas mayor para el cuidado de la huerta por medio del riego, abono, siembra y cosecha de productos orgánicos para el consumo de los usuarios, cuidado de plantas ornamentales, aprovechamiento de semilleros.	3 Personas mayores, Técnica Jardín Botánico y Terapeuta Ocupacional.	De acuerdo a la orientación de la Técnica de Jardín Botánico y el conocimiento de las personas mayores se prepara el terreno para nueva siembra, cosechando acelga. se siembra lechuga, cebolla puerro, acelga y aromáticas, las plántulas donadas por el Jardín Botánico, y acompañamiento de a Subred Sur de la Secretaria de ambiente y la red de mujeres ambientales de Tunjuelito.	Registro fotogràfico y registro de salida de productos.
	FISIOTERAPIA: 1.Ejercitando mi cuerpo. 2 taller deportivo 3.Caminata extramural ecológica.	FISIOTERAPIA 1.Actividad #1:10 Actividades ejecutadas a 37 Personas mayores. 2.Actividad #2: 1 Actividad ejecutada a 5 Personas mayores. 3.Actividad #3: 1 Actividad ejecutada a 5 personas mayores.	FISIOTERAPIA: Actividad #1:Se realiza ejercicio terapéutico a través de actividades lúdicas con balón,aros,bastones favoreciendo la movilidad articular,fuerza muscular,coordinación de las personas mayores. Actividad #2:Se realiza práctica deportiva (baloncesto) en parque aledaño a la institución. Actividad # 3:se realiza caminata extramural por terrenos irregulares y zona verde del parque el tunal con las personas mayores favoreciendo el acondicionamiento físico.	Listado de asistencia y registro fotográfico.
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN	TERAPIA OCUPACIONAL: Talleres.	83 Personas mayores en las diferentes actividades manuales y cognitivas.	Se brinda instruccion a las personas mayores para la participación y ejecución de las actividades manuales y cognitivas, con el compañamiento y apoyo de las talleristas.	Registros fotogràficos. y listados de asistencia.
	ARTES: EL SUBMARINO AMARILLO.	35 Personas mayores. 3 actividades.	Este taller está orientado a estimular experiencias sonoras, visuales, evocativas y corporales, por medio de la música interpretada en vivo o por temas grabados seleccionados (música de diverso género identificando elementos rítmicos, armónicos, melódicos, lugares, nombres, elementos, atmósferas, etc.). Favoreciendo la memoria, atención y expresión de gustos particulares. Se realiza en forma grupal, individual e interdisciplinaria, de manera pasiva cuando se escucha y activa cuando participa directamente. Actividades desarrolladas: se realizó taller interdisciplinar de estimulación rítmico - corporal con instrumentos de percusión menor, aros y balones. Estimulación y apreciación con música clásica (marchas y oberturas). Ejercicio lúdico interdisciplinar, despedida de año con muñeco de trapo.	Listados de asistencia y soporte fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com.
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS	GESTIÓN AMBIENTAL: Socializacion estructura Piga, Politicas y Objetivos Sistema Integrado de Gestion SDIS. Actividad mantenimiento huerta	Actividad Huerta sostenible personas mayores(2) y Socializacion a talento humano hogar Casa Nostra (30 personas)	Se realiza mantenimiento de la huerta con persona mayor en acompañamiento de red ambiental de mujeres y capacitación socializacion estructura del Piga, politicas y objetivos del sistema integrado de gestion SDIS	Registro de asistencia, fotográfico y acta Of. Ing Ambiental
RESPIRO A CUIDADORES	PSICOLOGÍA Compartir navideño y celebracion trimestral de cumpleaños	1 actividad con 50 personas del talento humano	Se realizó una actividad donde se celebro el cumpleaños de los colaboradores, que habian festejado en el ultimo trimestre del año. para lo anterior se brindo el almuerzo, se realizaron rifas y se festejo con pastel, ademas de ambientar con musica. La anterior actividad estaba enfocada en promover espacios de relajación, diversión y mejora del clima organizacional	Acta y fotos
	TERAPIA OCUPACIONAL: 1. Supervisión de las actividades de vida diaria. 2. Supervisiòn y acompañamiento a enfermeria en actividades de baño. 3. Entrega de kits de aseo.	1. (100) Personas mayores se supervisa AVD. 2. (100) Personas mayores donde se les realiza supervision y acompañamiento en el momento de baño. 3. (100) se entregan los kits a personas mayores.	TERAPIA OCUPACIONAL 1.Se realiza acompañamiento en los tiempos de comida, en las que se determina la habilidad para alimentación de la persona mayor, de forma independiente, el manejo de utensilios de comida, comportamiento en la mesa y fuera de ella. 2.. Seguimiento a la presentación personal. (cuidado de cabello, uñas, oídos, dientes y/o prótesis dental, vestido) de la población en general. 2.1. El personal de enfermería bajo la supervisión de la terapeuta ocupacional realiza el cepillado de dientes, corte de uñas y afeitado de las personas mayores dependientes 3. Verificar disponibilidad, trayecto, distribución y entrega de kits de los elementos de aseo a las personas mayores.	TERAPIA OCUPACIONAL Listados de entrega y lista de chequeo que reposa en enfermeria.

CUERPO Y MENTE	NUTRICIÓN: 1. Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura, sobre servido y distribución de alimentos al personal de servicio de alimentos 2. Reunión del club de diabetes mellitus de las personas mayores 3. Supervisión de ingesta en los tiempos de comida a las personas mayores. 4. Valoración nutricional y antropométrica inicial a personas mayores nuevas en el CPS 5. Valoración nutricional y antropométrica de seguimiento a las personas mayores del CPS 6. Modificación de planes de manejo dietario para las personas mayores.	1. Una actividad con 5 personas asistentes 2. Una actividad con 28 personas mayores 3. En los diferentes tiempos de [illegible]ida suministrados a las 100 perso[illegible]ayores 4. Valoración realizada a 1 persona nueva en el CPS 5. Valoración de seguimiento nutricional y antropométrico realizada a 33 persona mayores 6. Una actividad de modificación a planes de manejo dietario a las 100 personas mayores.	NUTRICIÓN 1. Se realiza capacitación al personal operarios de cocina, sobre el protocolo BPM de servido y distribución de alimentos, puntos críticos y minimización de riesgos. 2. Se realiza una actividad lúdica de sensibilización a las per[illegible] mayores sobre la diabetes mellitus tipo II, qué es, sus causas, sus riesgos, y el reconocimiento de síntomas tempranos. 3. Se realiza observación de ingesta de alimentos en el comedor en los diferentes tiempos comida diariamente. 4. Se realiza valoración nutricional y antropométrica inicial a la persona mayor que ingresó en el mes de diciembre al CPS 5. Se hace un seguimiento nutricional con valoración antropométrica a 33 personas mayores del hogar. 6. Se actualizó el manejo dieto-terapéutico de las 100 personas mayores según evolución y patologías.	NUTRICIÓN 1. Listado de asistencia, registro fotográfico, acta, pre y postest. 2. Registro fotográfico y lista de chequeo. 3. Actualización de dietas terapéuticas y complementos nutricionales. Cuaderno de control de ingesta. 4. Historia nutricional y alimentaria consignada en las historias sociales correspondientes. 5. Evolución antropométrica y nutricional consignada en las historias sociales correspondientes. 6. Actualización de dietas terapéuticas y complementos nutricionales, publicadas y anexadas en informe.
	FISIOTERAPIA: 1.Actividad de estimulación multisensorial "Activate".	4.Actividad:#4: 1 Actividad ejecutada a 21 personas mayores.	Actividad #4: Actívate se realiza masaje de relajación en los diferentes segmentos corporales a las personas mayores con ace	Listado de asistencia y registro fotográfico.
	ENFERMERÍA: 1.Notas de enfermeria:Todos los días del mes una nota por turno o depende de novedad. 2.Una capacitación mensual. 3.Asistencia alimentaria: diaria. 4.Administración de medicamentos: diario. 5.Trámites: 24 dias al mes. 6.Visita a personas mayores hospitalizada: Diaria. 7.Programa de crónicos: Mensual.	ENFERMERÍA 1. 300 actividades al total de las personas mayores a diario. 2.Se realiza actividades a los auxiliares de enfermeria. 3. Se realizan 11 asistencias y 5 supervisados en los tiempos de comida diarios. 4.Se realizan 96 actividades diarias en tres tiempos de suministro de medicamento. 5.Supervisión a persona de trámites: diaria. 6. Se realizan 7 visita diarias. 7. Se realiza a 3 personas mayores.	ENFERMERÍA 1. El personal de enfermería a diario realiza notas de enfermería describiendo lo realizado en cada turno. 2. Se realiza capacitación de formatos de administración de medicamentos, signos vitales y notas de enfermería. 3. Se realiza asistencia a 16 personas mayores en los cinco tiempos de comidas. 4. se realiza suministro de medicamentos a 96 personas mayores. 5. se realiza supervisión a auxiliar de trámites en referencia y contrareferencia. 6. Visita a personas mayores hospitalizadas. 7.Trámite y acompañamiento a citas de personas mayores pertenecientes a programa de crónicos.	ENFERMERÍA 1. Registro de notas de enfermería y signos vitales. que reposan en el area de enfermeria. 2. Formato de capacitación, lista de asistencia y evidencia fotográfica. 3. Registro en notas de enfermeria.. 4. Formato de registro de kardex y formato de administracion de medicamentos. 5. Autorizaciones con fecha del día y ruta diaria. 6.Registro de visita en notas de enfermería y cuaderno de hospitalizaciones. 7.Carnet de crónicos, registro en notas de enfermería.
AFECTIVIDAD, IDENTIDAD Y SEXUALIDAD	PSICOLOGÍA: 1. Taller de sexualidad denominado " lenguaje de mi cuerpo"	Actividad # 1. con 30 personas mayores donde se realiza un taller sobre auto estima y la promocion de conductas autoprotectivas, asi mismo se generan reflexiones entorno a la importancia del cuidado de nuestro cuerpo	PSICOLOGIA A traves de preguntas orientadoras, dialogos intergeneracionales, y lectura de cuentos se invita a construir conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro cuerpo, querenos y respetarnos	Soporte fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com
	GERONTOLOGÍA: !VIVA! MI VEJEZ	51 Personas mayores / 2 actividades.	Mediante charlas, recuentos de historia de vida y juegos lúdicos se involucran a las personas mayores a los talleres que propenden la exteriorización de conceptos respecto al proceso de envejecimiento y el autoconcepto que se tiene de sí mismo en esta etapa del ciclo vital. Se orienta sobre los cambios normales del envejecimiento y las actividades que se desarrollan con el fin de conservar la autonomía y autodeterminación.	Listados de asistencia y Soporte fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com y acta.
FAMILIA	1. Informar a las redes de apoyo familiar y social, sobre el manejo integral que se le brinda a la persona mayor. 2. Responder a las solicitudes de los referentes e invitar a la participación en la dinàmica institucional. 3. Informar a los referentes familiares y sociales la remisiòn al servicio de urgencias 4. Invitación a cumplir los compromisos de corresponsabilidad en hospitalización. 5. Preparación , apoyo y acompañamiento a referentes que tienen a su persona mayor en estado grave de salud. Seguimiento y comunicaciòn permanente con referentes familiares en duelo por fallecimiento y orientación respectiva . 6. Reunión con referentes familiares y sociales. 7. Celebración de novena Navideña con familia.	Número de actividades (6) Actividad N°1 (9) Referentes familiares y sociales, equipo profesional. Actividad N°2. (4) Referentes familiares, equipo profesional. Actividad N°3: (4) Referentes de personas mayores hospitalizadas, y trabajadora social . Actividad N°4: (3) Referentes con personas mayores hospitalizadas . Actividad N°5: (4) Autorizacion de salida al entorno familiar . Actividad N°6 ; (1) Comunicación cin referente familiar por traslado de persona mayor. Actividad N°7 (55) referentes asistentes y las redes invitadas.	1. Información a la red familiar de personas mayores que ingresan para la vinculación y suministro de datos personales del usuario. 2 . Se brinda información sobre las solicitudes y/o necesidades que presentan las familias de las personas mayores: Luis Eduardo Beltran,Virginia Moreno, Ernestina Moreno, Hugo Correa,Luis Carlos Vallejo,Humberto Gutierrez, Alberto Garzon, Maria Moreno, Cecilia Arevalo.Israel Villalobos, Guillermina Niño, Juan Achury y Adelaida Lopez. 3. Se establece comunicación telefónica con los referente de las personas mayores que se remitieron al servicio de urgencias de la red de salud local y distrital, se les solicita cumplimento en la corresponsabilidad frente al acompañamiento en hospitalización. 4 Por la patología y su mal pronóstico se hace el manejo y la información correspondiente a los referentes .de la persona mayor. Ernestina Moreno, Adelaida Lopez . 5. Autorización de salida al entorno familiar por festividades navideñas. 6. Se realiza comunicación con referente familiar para informar traslado de la persona mayor Juan Achury. 7. Celebración de novena navideña con familia en la que asisten 55 referentes familiares.	1.Soporte ficha técnica Evidencia fotográfica.

PARTICIPACIÓN	1- Primer Encuentro con Redes de la Vicaría de la Zona . 2- Encuentros Intergeneracionales Gimnasio la Motaña, Grupo Juvenil de la parroquia Sagrada familia 3- Gestión Con Empresa privada para programación actividad lúdica. 4- Biblioteca Gabriel García Márquez : terminación del programa año 2018 5- jardín Botánico. 6- Asesoría técnica salud pública subred sur programa de discapacidad. 7- Apoyo en Novenas con grupos Benefactores: Supermercado Mercaful, Familia Prieto,Escuela dePolicia Metropolitana de Bogotá Metropolitana , Policía Cívica de la Localidad , Voluntariado del Hogar. Fundación amor y Constructora : Encuentro Generacional con grupo de danzas. 8- Actividad Lúdico Recreativa.	No. total de Actividades: (8) Actividad N°1 (3 9 Primer encuentro de trabajo en red con la Vicaria de la Zona. Actividad N°2 (Con los difere grupos de la localidad . Actividad N°3. (5) Gestión con diferentes Empresas Actividad N°4 (5) Referente de la Biblioteca Gabriel Garcia Marquez, Terapeuta Ocupacional, Trabajadora Social, Talleristas y Personas Mayores. Actividad N°5 (2) Participación de la técnico de jardín Botánico en la I luerta del I logar. Técnico Ambiental y la técnico del Jardin Botánico Actividad N°6 (2) Terapeuta ocupacional, psicóloga de discapacidad y Trabajadora Social. Actividad N°7 (2) encuentros intergeneracionales. Actividad N°8 (2) encuentros Generacionales.	1. Con el fin de ampliar las redes sociales se acepta invitación de la Vicaria de la zona para conocer y reconocernos como red con el fin de contribuir en el fortalecimiento de los programas existentes. 2. Con el fin de brindar espacios de sensibilización, participaci apoyo en las novenas navideñas, en pro del bienestar de la persona mayor. 3. Para cumplir con el objetivo de una actividad lúdica para todas las personas mayores se gestiona con compañias de teatro y musicales que ofrezcan obras de teatro y representaciones musicales navideñas. 4. Participar del cierre de la última actividad de esta red con el fin de agradecer la participación y buscar espacios para continuar en el año 2019. 5. Participación en las actividades de huerta del centro con los insumos requeridos. 6- Se realiza los registros de discapacidad de las personas mayores que ingresaron recientemente al centro de protección y se recibe asesoría frente a la certificación de las personas con discapacidad. 7. Recibir las diferentes redes generacionales e intergeneracionales que brinden apoyo, compañia en estas fiestas navideñas.	Actas de cada una de las actividades. reposan en archivo de trabajo social y las diferentes áreas que lideraron la actividad. Registro Fotografico.
REDES	1. Instituciones del estado: Jardín Botánico, SDIS. Secretaria del Medio Ambiente. 2. Voluntariado del Hogar. 3. Biblioteca Gabriel García Márquez. 4.Gimnasio la Montaña 5. Escuela metropolitana de policía. 6. Gestión con Empresa Privada para las actividades Navideñas. 7. Policia Cívica 8. Fundación Amor . 9. Grupo de teatro y coro : Angeles y Querubines. 10.Grupo Juvenil de la Parroquia Sagrada Familia.	1. (1) Referente Jardín botánico. 2. (2) Talleristas, terapeuta ocupacional. 3. (3) Referente de biblioteca, talleristas, terapeuta ocupacional, 4. (20) Hermanas, ministros de la iglesia, personal de turno y personas mayores. 5. (3) Grupo de estudiantes de la escuela de policia apoya las actividades los dias jueves. 6. (6) Se gestiona con empresa privada para la realizacion de la actividad ludico recreativa. 7). Visita de la alcaldia de tunjuelito de las referentes de las ayudas tecnicas para revision	Las redes mencionadas continúan participando en las actividades programadas en la institución, y en este mes se gestionan otras de caracter privado con el fin de realizar una actividad ludico recreativa de navidad para las personas mayores.	Soportes con actas y programación.
CONVIVENCIA	TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA: Asamblea de pactos de convivencia. Frases publicitarias "Jeronimo Buen trato"	1. Actividad con 100 personas mayores, con distintos niveles de funcionalidad cognitiva y equipo de cuidadores 2). (1) Actividad con 100 personas mayores, cuidadores y referentes familiares del hogar casa nostra	Se convoca a asamblea de pactos de convivencia con el fin poner en consenso las faltas ocurridas durante el mes en cuanto a la agresividad entre pares, comportamiento en comedor, puntualidad en las diferentes actividades ocupacionales y faltar al respeto a los cuidadores. se realizan intervenciones in dividuales con personas que presentan problemas de comportamiento teniendo que activar la ruta por agresion fisica. 2). Se colocan imagenes publicitarias en torno al buen trato y la sana convivencia.	Acta y registro fotográfico en drive cnprofesionales@gmail.com.

FIRMA DEL COORDINADOR